



Bogotá D.C, 13 de Febrero 2024.

**ANONIMO**

Ciudad.

**Asunto: Respuesta A Requerimiento QDATA N°57117.**

Reciba un cordial saludo.

La Unión Temporal Servisalud San José le agradece la oportunidad que nos brinda de conocer la circunstancia que en este momento le ha llevado a contactarnos, lo que nos permite trabajar permanente en búsqueda de mecanismos para identificar acciones de mejora que conlleven a fortalecer nuestro servicio.

El área de PQR ha recibido su requerimiento referente a la prestación de servicio por el profesional de Dermatología, el cual, fue trasladado a las coordinaciones encargadas, quienes posterior a la verificación de nuestro sistema de información y al seguimiento puntual al caso se ofrecen disculpas por las inconsistencias que se presentaron y comprendemos en su totalidad la inconformidad causada por la situación presenciada; se realiza retroalimentación a todos los profesionales en trato humanizado, atención oportuna, comunicación empática y asertiva, con la finalidad de mejorar en nuestros funcionarios habilidades como la escucha activa, vocación de servicio, buen trato, empatía, atención prioritaria y diferencial según sea el caso.

No obstante, lamentamos las molestias generadas por la situación descrita y agradecemos el alcance permitido a través de su solicitud, lo cual contribuye para el desarrollo de un plan de mejora continua que nos permita lograr que la prestación del servicio sea de manera eficaz y satisfactoria

Reiteramos nuestro compromiso de contribuir a su bienestar. Le recordamos que todos nuestros procesos se encuentran orientados a la prestación de servicios con calidad y calidez para todos los usuarios.

*Frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la entidad ante la cual se elevó la respectiva queja o petición, se pueda elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta la Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control.*

Cordialmente,

**CATALINA ROMERO**  
Analista-Gestión PQRS  
Unión Temporal Servisalud San José.

---

**Unión Temporal Servisalud San José**

[www.servisalud.com.co](http://www.servisalud.com.co)